Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEON DE NATACION Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA 2020

Día 0 (22 de Septiembre)
Inicio del proceso electoral según lo señalado en la convocatoria que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León (15 días hábiles antes se procederá a la elección de la Junta Electoral Federativa, sus miembros no podrán concurrir como candidatos. La composición de la JEF deberá comunicarse a la Dirección General de Deportes)
Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación (se estará a lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª de la Orden CYT/289)
Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias donde se celebren elecciones
Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (5 días hábiles)

Día 5 (29 de Septiembre)
Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF

Día 8 (2 de Octubre)
Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral
Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)
Proclamación definitiva del Censo Electoral

Día 9 (5 de Octubre)
Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 12 (8 de Octubre)
Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 15 (14 de Octubre)
Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.
Exposición de candidaturas admitidas y excluidas (éstas con expresión de causa)

Día 16 (15 de Octubre)
Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (3 días hábiles)

Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

Día 19 (20 de Octubre)
Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.

Día 21 (22 de Octubre)
Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.
Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles)
Proclamación definitiva de las candidaturas.
Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.

Día 22 (23 de Octubre)
Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JEF)

Día 24 (27 de Octubre)
Inicio del plazo para emitir el voto por correo

Día 30 (5 de Noviembre)
Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 32 (9 de Noviembre)
Finaliza el plazo de recepción del voto por correo (a las 14 horas)

Día 33 (10 de Noviembre)
Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 34 (11 de Noviembre)
Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 36 (13 de Noviembre)
Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos (3 días hábiles)

Día 39 (18 de Noviembre)
Finaliza el plazo de presentación de recursos.

Día 40 (19 de Noviembre)
Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa
Proclamación definitiva por la Junta electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.
Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General (el plazo

Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

máximo para convocarla es de 15 días)
Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación (3 días hábiles)

Día 43 (24 de Noviembre)
Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos.(15 días hábiles)

Día 45 (26 de Noviembre)
Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

Día 47 (28 de Noviembre)
Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente
Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 48 (30 de Noviembre)
Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación (3 días hábiles)

Día 51 (3 de Diciembre)
Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

Día 52 (4 de Diciembre)
Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa

Día 53 (7 de Diciembre)
Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)

Día 67 (30 de Diciembre)
(15 días después de la proclamación definitiva)
Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta electoral Federativa.